

Consejería de Obras Públicas

386 *ORDEN de 22 de junio de 1987, por las que se adjudican definitivamente diversas obras de refuerzo de firme de carreteras de las islas de Gran Canaria y Lanzarote.*

Vistos los resultados de los expedientes de subasta abierta con admisión previa de diversas obras de refuerzos de firme de carreteras de las islas de Gran Canaria y Lanzarote, esta Consejería, ha resuelto:

- Adjudicar definitivamente a la Empresa "Lopesan, Asfaltos y Construcciones, S.A." las obras del Proyecto de "Refuerzo de firme de la carretera C-810 entre los p.k. 0,0 al 7,1 Mogán a su puerto. Tramo: Mogán-Cruce con la carretera C-812, (isla de Gran Canaria). Clave: 05-GC-029", por un importe de 46.050.000 pesetas, que supone un porcentaje de baja del 0,53% sobre el presupuesto de contrata.

- Adjudicar definitivamente a la Empresa "Matías Marrero García" las obras del proyecto de "Refuerzo de

firme de la carretera C-814, Arucas a Telde por Firgas y San Mateo, p.k. 15,3 al 22,8 y la GC-220 ramal de la C-814 a Teror, p.k. 0,0 al 0,525, tramo: Zumacal-Teror (isla de Gran Canaria). Clave: 05-GC-024", por un importe de 62.400.000 pesetas, que supone un porcentaje de baja del 0,48%, sobre el presupuesto de contrata.

- Adjudicar definitivamente a la Empresa "Hormigones Insulares, S.A." las obras del proyecto de "Refuerzo de firme de la carretera GC-740, Arrecife a Tinajo, p.k. 8,0 al 13,4 (isla de Lanzarote), clave: 05-LZ-035", por un importe de 33.307.128 pesetas, igual al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1987.

EL CONSEJERO DE
OBRAS PUBLICAS,
José Medina Jiménez.